

Red de Vigías
03/Octubre/2007

Estimados amigos y colegas:

Nos complace invitarlos a escuchar el programa de "Radio Ombuds-Macehualli" (mediador - gente del pueblo en Náhuatl) el próximo jueves 04 de octubre de 12:00 a 13:30 hrs.

Ombuds-Macehualli, se transmitirá vía Internet y para escucharnos sólo tiene que entrar a la página de la AMDH:

www.amdh.com.mx/vigiaciudadano

darle click al icono que dice "Ombuds-Macehualli" y podrás escucharnos fácilmente.

En esta ocasión, trataremos el tema **"El ejército mexicano ante los derechos humanos. Militarización y seguridad"**, para abordarlo contaremos con las entrevistas de Carlos Fazio, periodista; Mario Patrón, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, AC.; y Mónica Serrano del Colegio de México.

¡No olvides que la retransmisión es a las 16:00 hrs.!

¡ Escúchanos este 04 de octubre!

¡Participa!

CNDH

Rechaza CNDH violación a garantías por ley de no fumadores

Fumadores, aprobado la víspera por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no es violatorio de los derechos humanos, pues protege el derecho a la salud.

Entrevistado durante la firma de un convenio con organizaciones de la sociedad civil capitalinas el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) comentó que para determinar con más precisión se deberá revisar esa legislación.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/452812.html>

Debe reforma penal garantizar derechos humanos: CNDH

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, llamó a la sociedad organizada a estar pendientes de que la reforma penal y de administración de justicia, que se analiza en el Congreso de la Unión, contemple el respeto irrestricto a las garantías individuales.

Al dirigir su mensaje luego de la firma de un convenio con más de 20 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del Distrito Federal para capacitar y fomentar la cultura de los derechos humanos en la capital del país, afirmó que la delincuencia no se puede combatir con delincuencia.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/452775.html>

NACIONAL

Alto a la nueva guerra sucia y castigo a los represores genocidas, demandan

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes, aseveró que en principio el dictamen de la Ley de Protección a los No Miles de estudiantes, activistas sociales e integrantes de organizaciones civiles salieron a las calles de la ciudad de México para conmemorar el 39 aniversario de la matanza del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, y denunciar que con un gobierno "sordo y ciego ante los cambios que ha vivido la sociedad mexicana en las décadas pasadas, ahora pretende imponer un nueva guerra sucia donde domine el terrorismo de Estado".

Convocada por integrantes del Comité 68 y agrupaciones sociales, estudiantiles y sindicales, la movilización, que de acuerdo con fuentes policiales reunió a 14 mil personas, en su mayoría alumnos de la Universidad Nacional Autónoma

de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), del Colegio de Bachilleres y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), tuvo como exigencia central el castigo a los responsables de la masacre de Tlatelolco y la consolidación del Frente Nacional contra la Represión para "detener a un gobierno que hoy pretende regresar al pasado criminalizando la protesta ciudadana y sembrando el terror con cientos de detenidos-desaparecidos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Pide ley de amnistía el nuevo frente contra la represión

Con el propósito de frenar las agresiones contra luchadores sociales, que en los dos años recientes se intensificaron de manera alarmante, casi cien organizaciones civiles (ONG) de 17 estados del país, con apoyo de artistas, actores, politólogos, periodistas, académicos y caricaturistas, ayer se constituyó el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR).

Las tareas centrales del FNCR son: solicitar amnistía general para todos los presos políticos, presentación con vida de desaparecidos, cancelación de órdenes de aprehensión contra luchadores sociales, abolición de la tortura y violaciones sexuales de mujeres, y evitar que se criminalice la protesta social y la militarización.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?section=politica&article=010n2pol>

Aprueba el Senado ley contra la trata de personas

La Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas se aprobó ayer por unanimidad en el Senado de la República y pasó al Poder Ejecutivo para su promulgación. La sanción se eleva a 27 años de prisión cuando el ilícito es cometido por un servidor público, que además será destituido del empleo e inhabilitado. Se trata de una nueva norma que contempla sanciones hasta por 18 años de prisión a quienes trasladen u ofrezcan a personas para someterlas a abusos o a explotación sexual, por medio de violencia física o moral.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?seccion=sociedad&article=046n4soc>

ENTIDADES

COAHUILA

Débil sentencia contra militares, licencia para que sigan los atropellos: Vera López

La "débil sentencia" del juez penal Hiradier Huerta Medrano contra los militares acusados de violar y golpear a 13 trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños "abre una puerta aún más amplia para que miembros del Ejército Mexicano sigan realizando todo tipo de atropellos", denunció el obispo de Saltillo, Raúl Vera López, tras llamar a la sociedad civil "a levantar la voz" para erradicar la impunidad "que protege" a los miembros de las fuerzas armadas.

En la ciudad de México, también criticaron esa sentencia las diputadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Alternativa Social Marisela Contreras y Marina Arvizu, quienes señalaron que aunque con el fallo se rompe la impunidad de las fuerzas armadas, faltó aplicar la ley a los 20 soldados involucrados en ese caso.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?seccion=sociedad&article=047n1soc>

CHIAPAS

En Chiapas crece el hostigamiento de soldados y grupos paramilitares: EZLN

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) aseguró que con el arribo de Juan Sabines al gobierno de Chiapas se incrementó el hostigamiento militar y se multiplicaron los grupos paramilitares, los cuales ya advirtieron a los pobladores de dos comunidades que serán desalojados.

Al participar en el foro Encuentro de Pueblos Indios de América, organizado por Casa Lamm y La Jornada, el comandante Zebedeo afirmó que el gobernador chiapaneco aplica los métodos utilizados por los ex mandatarios del PRI para intimidar a los indígenas y a las autoridades de los municipios autónomos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?section=politica&article=017n1pol>

GUANAJUATO

Investiga PDHG actuar de SSG ante el dengue

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) inició desde el pasado 27 de septiembre una investigación mediante la que se busca determinar si el secretario de Salud del estado, Jorge Armando Aguirre Torres, actuó con prontitud y de manera oportuna en el combate al dengue.

Esto luego de que tardó dos meses y medio en enviar estudios de pacientes al Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE). Lo anterior fue informado ayer por el procurador de los Derechos Humanos en la entidad, Manuel Vidaurri Aréchiga, quien precisó que la investigación la inició de oficio el pasado 27 de septiembre.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=42621>

JALISCO

Investiga CEDHJ cobros del Cabañas

La directora del Cabañas dijo que para preservar el recinto se decidió aumentar el precio de los boletos.

Ante la posible violación del derecho a la igualdad la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), solicitará hoy al Instituto Cultural Cabañas (ICC) un informe en el que se fundamenten los cobros diferenciados a los visitantes.

César Orozco Sánchez, director de Quejas de la CEDHJ, explicó que ante las notas periodísticas en las que se denunció que en la taquilla del ICC se cobran 100 pesos a extranjeros y 30 pesos a nacionales para ingresar al lugar, se inició el acta de investigación 83/2007.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/cultura/articulo/392/783859/>

PUEBLA

Responde Marín sin novedades a informe de la Corte

El gobernador de Puebla, Mario Plutarco Marín Torres, respondió al "informe preliminar" elaborado por Juan N.

Silva Meza, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el que se establece su presunta responsabilidad en la violación de garantías de la periodista Lydia Cacho; el documento no contiene información adicional a la ya presentada en su momento por el funcionario poblano.

Con base en lo anterior, fuentes judiciales comentaron que se prevé que el informe final que presente en su momento el ministro Silva Meza ante el pleno de la Suprema Corte confirme su posición fijada en este tema, es decir, que Marín Torres es responsable de haber violentado las garantías de la periodista y los principios democráticos del federalismo y la división de poderes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?seccion=politica&article=020n1pol>

Dice Mahony que antepone la justicia a su nexos con Rivera

El cardenal Roger Mahony busca dejar claro a la opinión pública mexicana que lo más importante para él, por encima de su relación con el cardenal Norberto Rivera, es "la búsqueda de la justicia y la verdad para las víctimas de abuso sexual de sacerdotes".

Luego de que el cardenal Mahony declaró en el interrogatorio celebrado el pasado 13 de septiembre que Rivera Carrera le envió al sacerdote Nicolás Aguilar Rivera a pesar de conocer los abusos sexuales que el cura cometió contra menores, Carolina Guevara, portavoz de la arquidiócesis de Los Ángeles, afirmó a La Jornada: "Lo primero para el cardenal es la protección de nuestros niños y jóvenes, y que las víctimas reciban el apoyo y la ayuda para que puedan curarse y reconstruir sus vidas".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?seccion=politica&article=021n1pol>

SAN LUIS POTOSÍ

La policía actúan con violencia y no respeta los derechos humanos: PRD

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática PRD, Miguel Angel Campillo Bravo, señaló que una de las características de los policías es que

actúan con demasiada violencia y no respetan la ley ni los derechos humanos.

Campillo Bravo manifestó que en los recientes operativos se tiene que respetar la ley y los derechos humanos de las personas, porque una de las características de los policías es que actúan con demasiada violencia y se pasan a la hora de actuar, se van por la libre y violan los derechos porque hasta golpean a los ciudadanos.

Sobre la posible participación del Ejército en los operativos dijo que las autoridades no deben esconder la intervención, que no engañen a la gente que informen de lo que se realicen para que se vea que hay una coordinación con las diferentes corporaciones.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/03/pol13.php>

SINALOA

Están reprobados los penales de Sinaloa: CEDH

En derechos humanos, las 18 cárceles de Sinaloa están reprobadas, es la conclusión de un diagnóstico realizado y presentado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde también participó la CNDH.

Este estudio que se realizó del 2 de julio hasta el 3 de agosto, arrojó que a pesar de haber realizado esta evaluación el año pasado, en poco han cambiado los tres grandes centros penitenciarios del estado, como las 15 cárceles municipales.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4082950&IdCat=6087>

Se quejan ante CEDH por cateo del Ejército

Habitantes de la comunidad de El Guayabito, Mocorito, presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por supuestos abusos de parte de elementos del Ejército que irrumpieron en sus casas la mañana de ayer.

Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez, Presidenta interina del organismo, dijo que Cesáreo Cázares Uriarte se presentó ante la comisión e informó que los elementos castrenses

llegaron a las 8:30 y sin presentar una orden de cateo invadieron su vivienda para realizar la revisión.

"Habla aproximadamente de 200 elementos del Ejército, el operativo se prolongó hasta después de las 13:00 horas de la tarde, incluso creo que ahorita todavía una de las casas todavía sigue con vigilancia", informó.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

YUCATÁN

Los mayas todavía son discriminados

La promoción de la cultura de los derechos humanos no ha frenado la discriminación y la violación de los derechos esenciales de los indígenas mayas, reconoció ayer el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), Jorge Victoria Maldonado.

Ancestralmente los mayas han sufrido violaciones de sus derechos fundamentales y esta práctica no cesa en estos días, porque no hay políticas públicas para procurar el desarrollo y el respeto a las culturas de los pueblos.

Nota completa en:

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$1310000000\\$3653441&f=20071003](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$1310000000$3653441&f=20071003)

INVITACIÓN

México D. F. a 3 de Octubre de 2007

El Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A. C. y la Defensoría

Popular invitan a la conferencia de Prensa: Arturo Duque Alvarado:
Inocente

Misma que se realizara el día lunes 8 de octubre de 2007 a las 12 a.m. en la Casa de la Solidaridad ubicada en Patricio Sanz # 449 col. Del

Valle Del. Benito Juárez, México, DF.

COMUNICADO

¡ARTURO DUQUE ALVARADO ES INOCENTE!

El Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A.C. informa y solicita su apoyo en la difusión de la situación de Arturo Duque Alvarado el cual se encuentra arraigado en un local de la SIEDO (Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada) desde el día 27 de agosto a la fecha acusado de pertenecer al ERPI (Ejercito Popular Revolucionario del Pueblo Insurgente). Duque Alvarado fue detenido y torturado el día 25 de Agosto en la población de Chamacua de Michelena, Municipio de Coyuca de Catalán, en Guerrero, cuando agentes de la policía de investigación ministerial (PIM) en coordinación con la secretaría de seguridad pública y protección ciudadana local, incursionaron en la zona de Tierra Caliente buscando presuntos guerrilleros, además de al menos 100 soldados del 40 batallón de infantería. Durante toda la noche del día de su detención Duque Alvarado fue golpeado constantemente en las instalaciones de la UMAN por agentes de la Policía Ministerial situación que cesa solo en el momento de su traslado a la ciudad de México para ser arraigado Sin embargo en Guerrero el ERPI dio a conocer en un comunicado de prensa en el que indica: "negamos rotundamente que Arturo Duque Alvarado milite o participe en cualquiera de las formas de organización de nuestro grupo, y que tan peligroso arsenal decomisado sea de nuestra propiedad". Se teme que sea enviado a un penal de máxima seguridad a pesar de su probada inocencia.

Atentamente:

Javier Enríquez Sam
Coordinador general del CCTI

Pitágoras 1210 – 16 Col. Del Valle
México DF, C. P. 03100
Tel. / Fax 56045642

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279